

BRETAÑA
 ISLAS CANARIAS
 MARRUECOS
 AFRICA
 ESPAÑA
 AMÉRICA MERIDIONAL

EL OCEANO

PERIÓDICO POLÍTICO ILUSTRADO.

<p>ANO I.</p>	<p>CONDICIONES. El Océano se publicará en los días 4, 8, 12, 15, 18, 23, 27 y 30 de cada mes.—Serán ilustrados los números correspondientes al 4, 12 y 23. Redacción y Administración: Barco, 2 dup. 3.º Madrid.</p>	<p>Domingo 12 de Enero de 1879.</p>	<p>PRECIOS. Madrid: 4 rs. al mes.—Provincias: 15 rs. trimestre; 50 al año. Cuba y Puerto-Rico: semestre, 2 pesos 50 cént. en oro; año, 4 pesos fuertes en oro: Filipinas, Américas etc., 3 pesos semestre y 5 al año en oro.—Anuncios á precios convencionales.</p>	<p>NUM. 3.º</p>
---------------	---	-------------------------------------	---	-----------------



Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero
PRÍNCIPE DE VERGARA.

27 Octubre 1793.

† 8 Enero 1879.

EL OCEANO.

Domingo 12 de Octubre de 1879.

ESPARTERO.

Una ilustre existencia, que ya era vejez gloriosa, á la que daban prestigio el aprecio de un pueblo entero, las deferencias de los reyes y la estimación de grandes y pequeños, acaba de extinguirse. El nombre que durante largo tiempo fué emblema de un partido numeroso y que en días de guerra bastaba á encender en el pecho de nuestros soldados el noble afán de la victoria, es ya del dominio de la posteridad, y excluido de las disputas de los partidos, entra de lleno en las páginas de la historia. No es ocasion esta de juzgar ampliamente al personaje insigne que ha llevado este nombre, ocupando durante años, ya remotos, los primeros puestos de la nacion é influyendo de un modo decisivo en sus turbulentos destinos.

D. Baldomero Espartero es quizás, entre todos los hombres que han figurado en España en lo que va de siglo, el más popular y conocido, pudiendo asegurarse que las raras prendas de su carácter han llegado á recibir en la mente, ó mejor aún, en el corazón del pueblo, una interpretación proverbial. Su integridad y entereza cívica han sido quizás lo único que no se ha discutido jamás en esta agitada contienda de personalidades que á poquitas reputaciones perdona. Conservar un nombre limpio de toda mancha y hasta de la sombra de una sospecha cuando se ha subido á las más altas posiciones de la milicia y de la política, es hecho muy significativo, aquí donde tan fácil es de conseguir la fama de ingenio y travesura, y tan difícil la de honradez y desprendimiento.

Si la envidia ha mermado alguna vez sus grandes merecimientos, no pudo jamás quitarle su gloria militar, que excedió á cuantas se han alcanzado en España en nuestro siglo, pues al valor heroico unió la fortuna y supo lograr algo más grande que la victoria, que es la paz. Su valor llegó á parecer legendario á las muchedumbres, y á esta prenda elemental del soldado unióse en él el riguroso culto de la disciplina. De gavillas indisciplinadas supo formar ejércitos y de hombres medrosos ó indecisos, bravos defensores de la patria. Ganó batallas en América contra los enemigos de la integridad nacional, y en España contra los enemigos del sistema representativo. El suceso de Luchana puso en él de relieve en un solo momento todas las prendas del general en jefe de un ejército, el valor personal, la habilidad estratégica y la abnegación. Guardamino, Ramales, Hernani y Castellote, son las páginas más brillantes de su vida militar; pero Vergara puso el sello á su fama, porque la más gloriosa batalla de una guerra es terminarla.

Como político, la personalidad de Espartero ha sido muy discutida. Menos favorecido por la fortuna en el gobierno que en las armas, va su nombre unido á grandes agitaciones y disturbios. Su personalidad y su prestigio militar no le libraron, como no han librado á otros, de ser arrastrado por este flujo y reflujo de la vida política, que hace de España en este siglo el país privilegiado del desasosiego. Espartero, como Narvaez, como el mismo O'Donnell, no logró encauzar esta corriente tumultuosa ni constituir definitivamente á la nacion española, trazándole un camino seguro para llegar al fin glorioso que persigue.

Mucho nos extenderíamos, si dijéramos una parte tan sólo de lo que hay que decir sobre este punto. Bástenos consignar que Espartero en su regencia y en su gobierno liberal del bienio, puso en altísimo lugar su reputación de hombre honrado y de perfecto ciudadano. ¡Qué mal se juzga de las prendas intelectuales de los hombres, aquí, donde se llama talento á la bullidora travesura y á la tenebrosa habilidad del engaño! Los que toman al país como cosa inventada para su propio medro y lucro, los que no vacilan en derramar ríos de sangre por satisfacer infames pasiones, gustan de calificar desfavorablemente á quienes aplican á los actos de la vida pública la misma ley que á la privada, negándose á hacer de la política un juego de intrigas y una mistificación constante. Es un modo de juzgar que prevalece mucho en todos los pueblos anémicos y corrompidos, y que tiene numerosos adeptos en la turba que vive al amparo de los escándalos políticos, del perpétuo fraude. Aquí, donde jamás ha habido política verdaderamente sabia y seria, pasan por grandes inteligencias los traviesos que han hecho dogma de fé el faltar á todos los compromisos, el reirse de todas las leyes y el no contar entre las virtudes cívicas la decencia. No diremos más sobre este punto.

Lo que sí repetiremos, porque dicho está por todo el mundo, es que, si el general Espartero se hubiera puesto al frente del Gobierno en la triste época que precedió á la revolución de Setiembre, no habrían venido los disturbios y las catástrofes que hemos lamentado, y muchos que derramaron lágrimas amargas en extranjero suelo no habrían salido de España.

Durante el agitado período que separó la

revolucion del 68 de la restauracion del 74, período donde todas las formas de gobierno y los sistemas todos se pusieron en práctica como tentativas arriesgadas, el general Espartero fué solicitado repetidas veces para ocupar puestos de esos que rara vez sueña la ambición más loca de un hijo del pueblo.

La más elevada magistratura, la corona misma no tuvieron incentivo bastante para sacar de su noble retiro al veterano ilustre, que conociendo los hondos males de la patria, la imposibilidad de su curacion, negaba siempre obstinadamente su nombre á las distintas combinaciones ideadas para fundar las novedades febriles de aquellos días sobre una base nacional. Alguien ha censurado al general Espartero por aquel apartamiento tenaz de los negocios; pero creemos que más que flaqueza fué aquello un gran alarde de cordura. Las distintas soluciones que en España se han sucedido le vieron siempre en una actitud reservada y digna, extraño á las luchas de los partidos, libre de ambición, y proclamando, cuando habia coyuntura para ello, que el respeto á la voluntad de la nacion es la primera de las virtudes políticas.

Cristiano fervoroso, patriota sin tacha, cumplido caballero, soldado ilustre, ha muerto tranquilamente entre las bendiciones de sus allegados, el respeto de sus propios enemigos y el cariño de todos los españoles, dejando á la historia un nombre glorioso que hoy más que nunca debe señalarse como ejemplo.

EL CAMPO Y LA CIUDAD.

La cuestion de preferencia entre la poblacion urbana y la poblacion rural viene preocupando tiempo há, con razon sobrada, la atencion de los hombres pensadores y de los más eminentes economistas.

Diversos en sus manifestaciones y en su modo de ser, el campo y la ciudad influyen armónicamente en el bienestar moral y material de los pueblos; pero para conseguir el ideal de una nacion es preciso que los elementos de su poblacion se encuentren relacionados en ciertas proporciones. La ciudad eleva, en efecto, el nivel intelectual de los pueblos, cultivando los dominios de la inteligencia; pero, en cambio, el campo los alimenta y regenera con los productos del cultivo del suelo.

Si se examina el estado de los países más adelantados y mejor constituidos bajo el punto de vista social, se observa cierta proporción entre la poblacion urbana y la rural; y allí donde los habitantes del campo componen una cifra exagerada de la poblacion, el atraso relativo suele ser en general su inmediato resultado y una de sus más evidentes manifestaciones; 3 campesinos por 1 habitante de la ciudad, parece ser la proporción más adecuada bajo el punto de vista de sus relaciones reciprocas. Las naciones como Rusia y España, donde esa relacion es, al decir de los estadistas, de 12 y de 10,2 por 1, se diferencian grandemente bajo múltiples aspectos, de Francia, Bélgica é Inglaterra, en donde la proporción es relativamente de 2,4, 3,3 y 3,4 por 1.

Existe un hecho que, en nuestro país entre otros, toma proporciones alarmantes, cual es la concentracion de la vida en las grandes poblaciones, abandonando la del campo, tan beneficiosa bajo todos conceptos. Los campos próximos á los grandes centros de poblacion, ven disminuir el número de sus habitantes como consecuencia de la absorcion ejercida por las ciudades; y como la capital de provincia y las poblaciones de alguna importancia ejercen tambien esa absorcion á expensas de la masa rural, resulta un movimiento siempre creciente de concentracion.

Numerosas son las causas que conspiran á este resultado, y sin que pretendamos examinarlas todas, nos contentaremos con señalar entre otras y como las más principales, la competencia que el mayor precio de los jornales en las obras y trabajos de las ciudades hace á los trabajos del campo, rudos y penosos y mal remunerados de ordinario; el atractivo de las grandes poblaciones, donde son mayores la sociabilidad y los placeres fáciles que excitan las pasiones y los sentidos; y el absentismo, que alejando al gran propietario de la vista de su finca, hace que sólo se preocupe de disfrutar en las ciudades y de consumir sus rentas y los productos de un trabajo al que debiera dedicar su direccion, su presencia y su capital.

Sin participar de la opinion exagerada y absoluta de los que consideran á las ciudades como focos de pestilencia física y moral, es un hecho fuera de duda que el aire puro y la vida sencilla y laboriosa de los campos reúne mayores condiciones de higiene y salubridad que la de los grandes centros populosos, y que los progresos intelectuales y las comodidades y goces de todo género de la vida urbana, no se obtienen sino á costa de grandes estragos en su poblacion.

Los cálculos generalmente admitidos indican que la duracion media de la vida en Bélgica, en las ciudades y en los campos, es de 31,26 y 32,46 años respectivamente. En Francia, 34 años y 8 meses para la poblacion urbana en su conjunto y 37 y 7 meses para la rural. La mortalidad, que en toda la Francia

se halla representada por la cifra de 1 por cada 43,38 habitantes, es en la poblacion urbana de 38,4 y de 46,5 en la rural. En las grandes ciudades de Inglaterra, segun opinan varios estadistas de gran reputacion, mueren al año 27 personas por 1.000, al paso que en los distritos rurales se reduce á 19 esta proporción. La mortalidad en Escocia, acusa la relacion de 1,69 por 100 en el campo y 2,71 por 100 en las ciudades.

Y con respecto á la influencia de los dos medios sobre la mortalidad en los períodos extremos de la vida, aparece que en las ciudades mueren 9,05 niños menores de cinco años por 100, mientras que en los campos no se pierden más que 3,9 por 100. De la misma manera, por cada 100 ancianos de más de sesenta años, mueren 5,9 en los campos y 7,5 en las ciudades.

Comparando igualmente el número proporcional de los abortos en los campos y en las ciudades, se observa que es menor en los primeros que en las segundas; notándose además en la mujer del campo, á pesar de los trabajos y faenas á que se dedica, una maternidad menos frágil y mayor robustez y vitalidad en los frutos de la concepcion; siendo grande el contraste que presentan la palidez y debilidad muscular de los niños criados en las ciudades, no obstante los minuciosos y exquisitos cuidados que se les prodigan, con la robustez y vigor de los pequeños criados al aire de los campos y generalmente sácios y mal alimentados.

En contra de la opinion generalmente admitida y de lo que parece natural, los matrimonios en las aldeas, más numerosos que en las ciudades, son menos fecundos; pero en cambio es menor el número de los nacimientos ilegítimos, puesto que la proporción de los hijos naturales es dos veces y media menor en los campos que en las ciudades. Aparte de la cuestion de moralidad que este hecho entraña, las concepciones clandestinas, por efecto de los pocos cuidados que se prodigan á los recién nacidos, y del medio y la esfera en que viven, producen una mortalidad que se calcula en el doble para los hijos adulterinos comparados con los legítimos. De suerte que, bajo este punto de vista, el habitante del campo, aunque menos fecundo, trabaja para la causa de la poblacion mucho más que el habitante de la ciudad.

La criminalidad, el suicidio, la locura, son tambien menos frecuentes en los campos que en las ciudades, por más que el aldeano por efecto de la mayor facilidad de las comunicaciones, no desconozca los placeres, vicios y excesos de las ciudades. Y esto se comprende sin grandes esfuerzos, puesto que el amor, los celos, la lucha de toda clase de intereses, las pasiones todas, se desencadenan más fácilmente y tienen más amplia esfera de accion, en la vida sensual y en los goces de los sentidos de las grandes poblaciones.

El habitante del campo está menos expuesto á ciertas enfermedades que se ceban con preferencia y se desarrollan en los grandes centros de poblacion. La tisis pulmonar, las fiebres tifoideas, la anemia, escorbuto y afecciones del sistema nervioso, son menos frecuentes en efecto; y por más que no esté exento de penalidades y dolencias, disfruta mayores condiciones de longevidad y de vigor.

Análogas reflexiones pueden aplicarse á los diferentes cuarteles ó barrios de las grandes poblaciones comparados entre sí. El barrio es una ciudad dentro de otra ciudad, y del propio modo que una poblacion tiene su salubridad propia, cada barrio ó cada distrito ejerce sobre la poblacion que lo ocupa una influencia propia y determinada. La diferente densidad de los barrios explica esta salubridad diferente, y esa poblacion que vive apiñada, sin aire y sin luz y en la miseria con su obligado cortejo de abandono y de sociedad personal, debe forzosamente experimentar las consecuencias. El aire de los barrios pobres, es en efecto más puro y se halla más cargado de materias orgánicas que el de los barrios aristocráticos, en los que por su mayor extension, su pequeña densidad, costumbres, mayores comodidades y más higiene individual en sus habitantes, se encuentran bajo todos conceptos en mejores condiciones. Pero como los primeros son un foco permanente de infeccion y de miasmas que se extienden por toda la ciudad, en perjuicio tambien de los mejor acondicionados, existe un interés de primer orden en combatir por medio de una higiene rigurosa y bien entendida, las múltiples causas que conspiran contra el habitante de las grandes poblaciones.

La permanencia sobre la via pública de los restos é inmundicias de las ciudades y del barro que se forma con las lluvias y las nieves, á más de exponer á continuos peligros á los transeuntes que circulan sobre un piso resbaladizo, ocasiona además una fermentacion pútrida, conteniendo como contienen esas materias más de un 10 por 100 de sustancias orgánicas, que al descomponerse contribuyen á viciar el aire. Los polvos de naturaleza silíceo ó calcárea que son los que comunmente se producen en las poblaciones y que á veces se elevan en verdaderos torbellinos, contribuyen tambien á aumentar las malas con-

diciones de una atmósfera insalubre y ejercen una probada influencia en la produccion de las oftalmias, laringitis, faringitis granulosa y prematura caída de los cabellos. Las emanaciones del gas del alumbrado, los olores y humos urbanos é industriales y tantas otras causas como contribuyen á viciar la atmósfera de una poblacion en que el aire que se respira se halla cargado tambien de restos orgánicos animales y vegetales que las observaciones microscópicas patentizan, todo contribuye á que la mortalidad y las enfermedades causen más desastres en la ciudad que en el aire puro de los campos.

Pero entre todas estas causas y otras más que omitimos, descuellan por su mayor influencia en la higiene pública, las que provienen de un mal sistema de colecta y aprovechamiento de las materias fecales producidas en los grandes centros populosos, las cuales constituyen focos permanentes de infeccion.

En los campos y por más que estas materias no se aprovechen como fuera de desear, ni se producen en tan enormes cantidades, ni sus efectos se hacen sentir de igual manera en la salubridad. De aquí, que en nuestros días preocupe grandemente la atencion del mundo científico y de las municipalidades de las principales capitales de Europa, la solucion de un problema de tanta trascendencia y que presenta serias dificultades.

En las poblaciones rurales la higiene tanto de la casa del labrador como la de los departamentos destinados á los animales domésticos, dejan seguramente mucho que desear, pero no se exageran las malas condiciones que resultan de las mil concausas que conspiran en contra de la salubridad en los grandes centros de poblacion; y el aire puro de los campos, rico en ozono, que se escatima en las viviendas de las ciudades, neutraliza y remedia en parte los efectos de esa falta de higiene.

En la ciudad, además, todo se sofisticifica y adultera y la alimentacion, á pesar de la vigilancia municipal, no reúne ni puede reunir las condiciones que en las comarcas rurales, en donde los alimentos y bebidas se consumen de ordinario en toda su pureza y casi en su primitiva sencillez.

Si, pues, tanto bajo el punto de vista físico como moral, la existencia sencilla, deleitosa y apacible de los campos se halla privada de porcion de circunstancias que en los centros populosos tanto contribuyen á aumentar la mortalidad y á enervar el espíritu, siempre excitado por los goces de los sentidos, no es de extrañar que sea considerada como tipo de esa vida tranquila, higiénica, honrada y laboriosa, llena de encantos y de placeres desconocidos para el habitante de la ciudad.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN ALEMANIA.

I.

Hace ya tiempo que en España está de moda rebajar las instituciones y las costumbres propias para ensalzar las extrañas. Sistema es este que ocasiona inmensos perjuicios, pues enerva las facultades de nuestro pueblo. Recordad lo que sucede á un niño cuando se le denigra y se le desprecia sistemáticamente; su moral se debilita, su carácter se empuñequece y se arrastra débil y temeroso por la tierra. Pero si en vez de perseguirle con ese desprecio constante se le estimula por el ejemplo de otros, noble ambicion le inflama, desea alcanzar las alturas, se dedica al trabajo, y unas veces por procedimientos originales, otras copiando los de sus antecesores, vence las dificultades y realiza grandes empresas. Esto último deseo yo para mi patria. No la denigremos; pongámonle delante de los ojos el estado de otras naciones para estimularla, y el tiempo demostrará al mundo que, si bien atravesamos un período de crisis, estamos muy lejos de la decrepitud.

Uno de los argumentos más usados por algunos españoles contra su país es el que sacan de comparar la instruccion que aquí se recibe con la que otros grandes pueblos proporcionan. Siempre rebajando los establecimientos y leyes de instruccion pública españolas y citando á Inglaterra y Alemania ó Francia, se dan apariencias de erudicion y hasta de ciencia, sin comprender que lo que demuestran es falta absoluta de esa madurez de juicio, de ese espíritu filosófico que cuando compara tiene en cuenta tiempos y circunstancias, y no condena nunca de una manera inapelable. Presencian la explosion que más allá del Pirineo hace el génio de pueblos largo tiempo educados y aspiran á borrarlos de la lista de las naciones, como si mereciera castigo la desgracia. Reprobar ese procedimiento, proscibir por completo la censura y adelantar por estudio serio y constante, debiera ser nuestro programa. A él me ajusto en estos artículos en que comparo la instruccion pública en Alemania y en nuestra nacion.

Estudiemos, primero que todo, el espíritu de la enseñanza en Alemania, el alma de los cuerpos que allí se dedican á tan alto fin. Encontramos los siguientes caracteres: 1.º *Gratuidad de la instruccion*; 2.º *Instruccion*

obligatoria hasta los catorce ó diez y seis años; 3.º Tendencia del Estado á imponerse en todos los grados de la instrucción; y 4.º Libertad casi absoluta del profesor de estudios superiores para exponer su doctrina, sujetándose sólo á un programa formado por él mismo. Los cuatro principios citados son el alma de la instrucción pública en Alemania, los que han hecho de este pueblo el director de la Europa en ciencia, en política y en armas. Examinémoslos.

No trato de defender aquí la gratuidad de la instrucción ni tampoco el que se declare obligatoria; pero sí me declararé partidario de ambas cosas, notando sus ventajas. Lo primero establece en la sociedad un pié de igualdad tan grande, que nada basta á borrarlo de las costumbres. En Prusia, y lo mismo en casi toda Alemania, todos los habitantes de cada municipio pagan, sin excusa posible, una cuota escolar que se destina á la enseñanza. Este deber impuesto á los ciudadanos es una garantía de su derecho y es un título de dignidad. En los países en que unos contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas y otros no, los primeros miran á los segundos con desprecio, consideran oneroso en sumo grado el servicio que les prestan y de aquí una tendencia funesta á dominarles, á hacer de ellos sus servidores y esclavos. Por el contrario, donde todos contribuyen en proporción de sus haberes, desaparece lo tuyo y lo mio cuando de intereses comunales se trata, y todos se consideran en posesión de una parte de la soberanía.

No es esto sólo. Los hombres descuidan muchas veces lo gratuito, aunque sea útil, pero pocas veces olvidan recoger la parte que en un negocio á que han contribuido les corresponde. Eso se ha visto en los países donde la instrucción es gratuita para cada individuo, en tanto se le considera como tal; pero onerosa desde que se le mira formando parte de la comunidad. Como todos pagan, todos envían á sus hijos á disfrutar del beneficio común, y así se forman las costumbres, aparece el hábito y pronto es sencillo lo que se presentaba como dificultoso.

El segundo principio que anima la instrucción en Prusia y toda Alemania es indiscutible y sus beneficios palpables. En Prusia existe desde 1769, año en que el gran Federico hizo obligatoria la enseñanza. La ley de 1819 afirmó de nuevo ese deber y estableció sanción penal severísima, consistente en multas, trabajos forzados en beneficio de la comunidad y hasta prisión y privación del derecho de tutela que por naturaleza tiene el padre sobre su hijo. Esa ley disponía que cuando fuese imposible hacer cumplir á un padre con su deber, se diese un tutor al niño. Además, la obligación de educar á los jóvenes menores de catorce años, fué impuesta, no sólo á los padres, sino también á los encargados del sostenimiento de los niños y á los fabricantes y propietarios que los tomasen á su servicio.

En algunas partes de Alemania es más moderno y en otras más antiguo que en Prusia el establecimiento de ese deber: pero en todas ha dado los siguientes frutos: 1.º *Elevar la instrucción hasta el punto de que la media aritmética de personas que no saben leer y escribir en toda Alemania, no pasa del 5 al 7 por 100;* y 2.º *Hacer de la instrucción una primera necesidad.* Hoy en Alemania todos tienden á instruirse y lo prueba el desuso en que han caído las penalidades impuestas por la ley de 1819. El número de multas impuestas en Prusia en 1864, fué de 10, y tiene aquel Estado 18 millones de habitantes. En Sajonia y los Hesses, ningún caso se dió en dicho año. La necesidad de la instrucción ha entrado de tal manera en las costumbres, que se ha llegado á formar una palabra para representarla y cuya traducción literal es *deber de escuela*. Es en la inteligencia lo que el *servicio militar obligatorio es en lo físico*. «Estas dos palabras, ha dicho Víctor Cousin, son la Prusia entera. Ellas contienen el secreto de su originalidad como nación, de su poder como Estado y el germen de su porvenir. Representan, á mi entender, las dos bases de la verdadera civilización que se compone de luces y de fuerza.»

Del tercer principio nos ocuparemos en otro artículo, al tratar de la organización de la enseñanza en general, bastando por ahora llamar la atención sobre él. En una democracia, en un país individualizado, si puede decirse así, libre de temores por su independencia, esa intervención del Estado no es conveniente. Pero en un país que en un momento puede necesitar todas sus fuerzas contra un enemigo exterior, la acción del poder central recuerda siempre que hay algún obstáculo que no perder de vista, da unidad á los esfuerzos y tiene un alcance en el tiempo que es difícil de prever. Alemania así lo ha comprendido y quizás esa intervención del Estado no haya sido el menor de los elementos que han constituido el actual imperio.

Hay que advertir, sin embargo, que la acción del Estado en Alemania no es de la naturaleza que en otras naciones, pues allí favorece, guía, impulsa, mientras que en otros estorba, empujea y retarda. Ya veremos que en Alemania el Estado interviene de un modo general, creando las condiciones gene-

rales, pero no poniendo trabas al trabajo. De eso es una prueba el carácter último señalado á la instrucción en Alemania. Allí es libre todo profesor de exponer sus teorías sujetándose solamente á sus propios programas. Es cierto que esta libertad casi absoluta en el dominio de la ciencia pura, ha sido limitada por una restricción mayor en la vida política. El Estado ha abandonado allí el porvenir á la ciencia, á condición de ser respetado en la posesión de lo presente. ¿Pero hay en esto algo que no sea natural y lógico?

No. Las sociedades humanas están así constituidas. La ciencia tiene en cada día de la historia estados sociales más perfectos que los de la realidad, principios y teorías que miran al porvenir y que impulsan la sociedad. Pero el estado político en cada día de la vida de un país es la realización de las ideas del día anterior. Estas ideas ya materializadas son fuerzas de resistencia, y la sociedad marcha por la lucha de la ciencia que mira al pasado y la que mira al porvenir. Esa es la ley que se cumple en Alemania: la ciencia libre con los días que vendrán por campo, con el infinito por horizonte, y el Estado dueño del día presente cumpliendo los mandatos que la ciencia señaló en épocas anteriores de la vida social. En el siguiente artículo veremos los principios que alimentan la instrucción en España y compararemos.

F. GUTIERREZ BRITO.

A *El Diario Español* no le ha sentado bien que hayamos abogado por un ministerio de transición, por un ministerio que sin dejarse llevar de la pasión de partido, anteponiendo á sus propias afecciones el bien del país, presidiera, con criterio verdaderamente neutral, unas elecciones generales para diputados á Cortés, y desterrara, por una vez siquiera, la corruptela de candidaturas oficiales formadas en el ministerio de la Gobernación y apoyadas contra viento y marea por el elemento oficial en los distritos.

Por lo visto, para nuestro apreciable colega lo ordenado y prudente, lo bueno, lo mejor, es que el actual Gobierno haga las próximas elecciones, traiga á las Cortés una mayoría de tan buen temple como la que le ha sostenido hasta hoy, y repita la función cada cinco años por los siglos de los siglos.

Desengáñese *El Diario Español*: el cuerpo electoral no necesita, para saber á qué atenerse, que haya candidaturas oficiales, ni que esté en el poder éste ó aquel partido: destierre argumento de tan poca fuerza, que si algo prueba es contra la causa que defiende. Lo que los electores han menester más en España que en ningún país del universo, es gran imparcialidad hablada, sino practicada; y como quiera que por larga y dolorosa experiencia el cuerpo electoral tiene motivos para desconfiar de todo linaje de promesas, entendemos nosotros, y con nosotros la inmensa mayoría del país que no vive ni medra de la política, que haría más efecto la realidad de un ministerio de las condiciones que hemos expuesto que cuantas circulares pomposas y palabras de respeto á la libertad del sufragio diera desde el poder cualquiera de nuestros partidos.

Claro está que de adoptarse nuestra patriótica idea, que desde luego comprendemos por qué no gusta al ministerial colega, sería preciso provocar una crisis, como lo será sin duda para disolver estas Cortés ó para hacerlas continuar dos años más, según algunos pretenden. Por aquí, pues, nada se pierde. Hechas las elecciones habría una crisis natural y lógica: no bien se constituyeran ambas Cámaras, en la primera votación política, quizás en la de Presidente, se medirían las fuerzas de los partidos militantes y el que la tuviera mayor debería ser lógicamente llamado al poder. ¿No es esto lo que puede suceder?

La cosa es por todo extremo sencilla. El temor principal que pudiera alegarse contra la solución que presentáramos en nuestro número anterior, y que no indica nuestro ilustrado colega, sería tal vez la formación de Cámaras abigarradas, en que hubiera varios partidos, con fuerzas de tal modo dispuestas, que la unión de algunos bastara para derrotar á uno cualquiera de ellos. A esto sólo diremos, quizás llevados de nuestra buena fé política, que nos duelen los oídos de escuchar á conservadores y constitucionales que son dos partidos robustos, que el país es suyo, que un cuerpo electoral como el artísticamente preparado por obra y gracia de la nueva ley no reincidirá en vicios que todos condenan, etc., etc. Pues esperemos sin impaciencia la realización de esta lucha: que todos nuestros partidos acudan á ella con verdadero empeño, y de seguro obtendrá el triunfo el que realmente sea más potente, llámese como se quiera.

Más vale de todas suertes pecar por este extremo que correr el grave riesgo de que haga las elecciones un partido gubernamental, que por hábito y por instinto de conservación traerá mayoría suya, *cueste lo que cueste*. Puesto que hay una nueva ley, no es cosa de desprestigiarla en su primer ensayo. Tal es nuestro sincero deseo.

Por último, crea *El Diario Español* que

sobrarán hombres serios y patriotas capaces de formar dicho ministerio. Hay en nuestra patria personas de reputación administrativa y científica, y de integridad de carácter, pero poco definidas en política, que aceptarían esta honrosa misión: bien seguros estamos de ello y no merece la pena que lo discutamos.

No podemos menos de censurar que el ayuntamiento de Madrid no haya dado entrada en el seno de la comisión inspectora del censo electoral á ningún individuo de las minorías. Por ahí se empieza.

Creemos que este acto tiene mucho de la intransigencia política que distingue á nuestros partidos, y que no es esta la manera de infundir en el ánimo de los electores la saludable idea de que en las elecciones generales, que con fundados motivos se supone cercanas, imperará el criterio más imparcial y la más escrupulosa neutralidad por parte de las autoridades.

Verdaderamente sentiríamos que los demás ayuntamientos imitaran la conducta seguida por el de la capital de España.

El Siglo en su número del 10 copia el suelto que nos dedica *El Diario Español* y al cual hemos contestado más arriba. Por vía de preámbulo dice dos palabras afirmando que hablamos de la mar. Resulta de aquí que un diario centralista, como es *El Siglo*, combate una solución que ha estado defendiendo su agrupación durante tres años y que ha arrojado al mar hace quince días. No hay peor cuña...

Por lo demás, créanos nuestro apreciable colega; no hablar de la mar, sino nadar en el lecho de la costa, es pretender que sus amigos hagan las actuales elecciones desde el Ministerio de la Gobernación: escoja entre nuestra solución ó Cánovas y crea que alguna más esperanza podrá tener en un caso que en otro. La mar en el sentido hiperbólico es soñar con ambiciones imposibles; no proponer cosas desinteresadas y patrióticas.

Por último, celebramos que un centralista nos haya excomulgado, pues francamente temíamos que alguien nos creyera afines al grupo del reló en vista de lo que decíamos, y bien sabe Dios que nunca hemos aspirado á tanto honor.

En la reunión que celebró la Junta directiva del partido moderado histórico en casa del Sr. Entrala, se acordó haber visto con el mayor desagrado las calificaciones hechas por *El Pabellón Nacional* relativamente á esta colectividad y su dignísimo vicepresidente, Sr. D. Cláudio Moyano, en varios números de su periódico.

Como este ofrece rectificar con pruebas, esperemos éstas.

Háblase del próximo regreso á la Península del ilustre general Martínez Campos, y hácese á este propósito augurios políticos que no son del agrado de los ministeriales.

Nada tendría de extraño que el vencedor de Peña-Plata, que tan relevantes servicios ha hecho al país y á las instituciones, continuara prestándolos desde las esferas del Gobierno, viniendo á ser quizás, como dice un colega, la solución inopinada de este litigio que á todos los partidos, en los actuales momentos, trae preocupados.

La novísima ley de imprenta rige ya los destinos de la prensa en España.

Durísima por extremo y severa es la ley, que creemos dulcifican en su aplicación el Gobierno y los tribunales. Sólo á la sombra de esa esperanza es como se pueden hacer bien llevaderos sus preceptos y disminuir el terror que ha infundido en el ánimo de los que se consagran á las tareas periodísticas. Al fin esto más tenemos que agradecer á los constitucionales que al Gobierno y el tiempo pondrá de manifiesto cuales han sido las desinteresadas miras que han guiado tal conducta.

Sentimos no disponer de espacio para insertar la notable carta que el Sr. Castelar ha enviado al señor Martín de Ollas y que publica *El Globo*. En ese interesante documento aconseja el Sr. Castelar que dentro de las actuales instituciones el partido democrático debe ir á las urnas y luchar con las armas de la legalidad.

Declaraciones tan patrióticas son dignas de elogio y experimentaríamos verdadera satisfacción si fueran acogidas por todos los partidos extremos como lo más práctico, más razonable y más benéfico para este país cansado de locas aventuras y de infecundos trastornos.

MISCELÁNEA.

Clama *El Mundo Político*, y clama con sobrada razón, contra la falta de vigilancia que se nota en nuestras líneas férreas y que da lugar á repetidos extravíos de toda clase de objetos, llegando el caso de desaparecer hasta prendas de vestir de las que sastres de la corte remiten á clientes de provincias.

Este mal es tan antiguo como vergonzoso, y unimos nuestra voz á la del colega para conseguir del Gobierno que el corte de raíz, puesto que en su mano tiene medios eficaces que aplicar con seguro éxito.

Por el robo descubierto en el depósito de caballería de Alcalá de Henares se ha venido en conocimiento

de que las leyes que prohíben cajas especiales son letra muerta en nuestro país.

A haberse cumplido como corresponde con lo que las disposiciones legales ordenan, no se lamentaría hoy la pérdida de 27000 duros, que no son un grano de anís.

Las cacareadas campañas administrativas habían de comenzar porque las leyes alcanzaran completa observancia en las dependencias oficiales evitando hechos como el referido y otros de igual ó parecida índole.

Algunos diarios dan la noticia de que el Gobierno francés ha movilizad tropas, que recorren los límites de la frontera por los Pirineos orientales, para impedir que penetren en aquel territorio las partidas de ladrones formadas en nuestras provincias limítrofes.

De ser cierto el hecho y todavía más la causa que lo motiva, constituye un borron que nos avergüenza y nos denigra á los ojos de Europa; y si el Gobierno de S. M. no se apresura á adoptar medidas eficaces y vigorosas que produzcan la inmediata extinción de esas turbas de malhechores, caso de que existan, se hará acreedor á amargas y justísimas censuras.

Nuestros lectores sabrán ya de antemano que el súbdito francés Mr. Couches fué expulsado de España á petición del gobernador civil de Gerona y conducido á Ceret para ser puesto á disposición del procurador de la república. Pues bien: Mr. Couches ha sido puesto en libertad por las autoridades de aquella población, leyéndole antes un largo despacho del ministro de la Justicia, que viene á decir: el Gobierno francés se abstiene de aprovecharse de la falta cometida por las autoridades españolas y no quiere apoderarse de un sentenciado político que un acto arbitrario ha arrojado, á pesar suyo, en territorio francés.

Con esto y con haber separado al vice-cónsul de Rosas, el Gobierno de la vecina república ha llevado á efecto un acto de justicia, dando de paso severísima lección á nuestros gobernantes.

La prensa se ocupa en diverso sentido de la entrevista que con su S. M. el Rey, y por encargo del regicida Oliva, tuvo el confesor de éste, Sr. Lafuente.

Cuando los diarios llamados á hacer luz en el asunto se pongan de acuerdo y en vez de rumores publiquen hechos incontestables los daremos á conocer á los lectores.

SECCION FINANCIERA.

Durante la semana que acaba de transcurrir los valores bursátiles han mejorado algun tanto, si bien ayer á última hora ha vuelto á quedar el consolidado al mismo precio que indicamos en nuestro número anterior. El amortizable ha ganado 50 céntimos en estos cuatro días, haciéndose varias operaciones á 32-70. Las obligaciones de ferro-carriles, que llegaron á cotizarse hasta 28-70, quedaban ofrecidas á las cuatro de la tarde de ayer á 28-60. Las acciones del Banco siguen subiendo sin tregua, elevándose hasta el tipo de 271. Las obligaciones del Banco y Tesoro, lo mismo que las de Aduanas, también han mejorado en precio, haciéndose las primeras á 97 y las segundas á 95-50.

Los demás valores sujetos á descuento han sido más solicitados en estos últimos días, por cuya causa se han hecho muchas transacciones con menos pérdida que la semana anterior. La esperanza de que se han de satisfacer en breve plazo todos los créditos que tiene pendientes de pago la Dirección general de la Deuda con motivo de la operación de bonos que de un momento á otro ha de realizar el ministro de Hacienda, en virtud de la ley que sobre el particular acaba de sancionarse, alienta á los compradores á adquirir dichos créditos.

NOTICIAS.

Vuelve á hablarse de que á la inauguración de la línea férrea de Ciudad-Real concurrirá S. M. el Rey. Añádese que para la fecha en que este acontecimiento tenga lugar, el monarca del vecino reino de Portugal vendrá á Elvas, en donde ambos soberanos celebrarán una conferencia á que se da alguna importancia.

Parece que en el asunto del contrabando de consideración descubierto en el muelle de Sevilla se hallan complicados algunos individuos del cuerpo de carabineros y altos empleados de aduanas.

Del pueblo de Nacimiento (Almería) se han fugado con los fondos públicos que conservaban en su poder los siguientes funcionarios: alcalde, secretario de Ayuntamiento, depositario de fondos municipales y recaudador de consumos.

Con muchas noticias de este jaez se hace la apología de una buena campaña administrativa.

JEROGLIFICO.



(La solución en el número del día 23.)

Imprenta y litografía de LA GUBERNALDA, Pozas, 12, Madrid.

MODAS.

Las modas del tiempo de Luis XV son las que dominan en la actualidad, y preciso es confesar que no tenemos motivo para quejarnos de ellas puesto que, por regla general, favorecen á las que las llevan, dando esbeltez y elegancia al talle. Aun cuando es bastante conocida la forma de esta clase de cuerpos, sin embargo, creemos que serán útiles algunos detalles de la manera de cortarlos, para que nuestras amables lectoras se den una idea exacta de ellos. Córtese más largo el centro de los delanteros y de la espalda que los lados, y despues se añade, bajo la forma de un ancho biés, una aldeta que va desde el último pliegue del delantero hasta el costadillo de la espalda. Esta aldeta se adapta al cuerpo más abajo del talle, y solamente cuando éste ha sido ya probado y retocado, lo cual permite tender perfectamente la tela alrededor de las caderas; en esta clase de cuerpos deben ponerse unos plomos en la parte inferior del centro de la espalda y del delantero, con el objeto de que queden perfectamente extendidos.

Así como los cuerpos de que acabamos de hablar son los más en moda en la actualidad, así tambien los colores flor de algarrobo, nacarado, granate y vino de Burdeos, son los que parecen gozar de más aceptación en estos momentos para trajes esmerados, puesto que, para los de diario, lo más en moda son las lanerías de colores, generalmente oscuros, y los tartanes escoceses azul sobre verde.

Como un modelo de elegancia y buen gusto, debemos recomendar á nuestras amables lectoras un traje de *faille* negro y de terciopelo *frappé* negro tambien. Este traje, que puede llevarse con cola ó sin ella por la disposicion especial de la túnica, sirve en el primer caso, esto es, cuando se lleva con cola, para recepcion, y para paseo cuando se lleva sin ella. Compónese de una primera falda corta, redondeada por un volante á pliegues huecos con cabezarizada. Polonesa-túnica de hechura *princesa* que forma cola y que está adornada con una ancha tira de terciopelo *frappé* todo alrededor. Cuerpo cruzado, cerrado al lado izquierdo por medio de una hilera de botones de pasamanería. La parte derecha está adornada con una vuelta de terciopelo. El delantal, rodeado de tiras de terciopelo *frappé*, está adornado en la parte superior con una especie de solapa de terciopelo que se prolonga en toda su longitud. Este delantal cae liso por el lado derecho y está recogido al izquierdo formando pliegues bajo la espalda de la polonesa. La espalda, que forma cola, se convierte en vestido corto recogiéndola por medio de dos cordones puestos á una distancia de 35 centímetros del borde, y que están fijos, el uno en la costura del medio, y el otro en la del costadillo izquierdo: de este modo queda la cola graciosamente reco-



TRAJE DE RECEPCION Y DE VISITA.

gida dejando ver el borde de la primera falda. Como un modelo de abrigo muy elegante debemos recomendar á nuestras lectoras el paletot ruso, que es una de las novedades de la estacion. Este paletot se hace generalmente de forma semi-ajustada y de terciopelo negro. Los bordes de la abertura están adornados con una tira de encaje ligeramente plegado. Unos medallones de pasamanería, hechos con torzal y azabache fino, adornan la parte superior del abrigo, incluso los hombros, y caen por delante y por detrás confundiendo en el medio de la espalda: estos medallones terminan por un flequillo de bolitas. Las mangas, muy anchas por la parte inferior, están terminadas por tres tiras de encajes plegados y un entredós de pasamanería.

Vamos á describir ahora el traje visto por delante y por detrás que representa el grabado. Hácese este bonito traje de *faille* casimir, color gris pizarra con adornos de terciopelo Pekin del mismo color. Falda de *faille*, que forma cola y que está rodeada de un plegado á la antigua, formado de *faille* y de terciopelo. Delantal de casimir plegado por delante y adornado en el bajo lo mismo que la falda; dos tiras de Pekin sirven de prolongacion á los costadillos del delantal, cuyos pliegues disimulan, así como el punto de union de éstos con la túnica hueca que cae por detrás.

Esta túnica está unida á la cintura misma del vestido y forma dos especies de alas de pichon, un poco encima de los *bouffants* se divide en dos y forma unas puntas cuyos bordes están adornados con un biés de Pekin. Un lazo de cinta ciñe el centro de las draperías. El lado derecho de la túnica es más largo y cae más sobre la cola. Cuerpo de casimir y Pekin: la parte de casimir está en cuatro largos picos, dos por delante y dos por detrás. A estos últimos están unidas tres presillas de Pekin, que se cruzan y abotonan en el vacío que queda entre dos picos. Otra tira de Pekin cubre el centro del cuerpo por la parte de delante: los picos de éste descansan sobre una tira de la misma tela que sirve de complemento á la parte del cuerpo. Puños de Pekin en las mangas. Abrigo visita de casimir. El centro de la espalda está formado por una larga V de Pekin, cuyos costados se separan en vez de formar punta y que van á formar un cuello vuelto por delante. Un lazo de cinta termina el bajo de la espalda. Los delanteros de este abrigo están cortados como los de un paletot que estuviere abierto en la parte superior de la pinza ó pliegue de debajo de los brazos. Un biés de Pekin adorna todos los bordes. Las mangas son iguales á las de un abrigo visita y llevan unos anchos puños de Pekin. Sombrero *Niniche* de fieltro gris, adornado con un grupo de plumas y narcisos colocados al lado izquierdo. Bridas de raso gris anudadas por detrás.—ELISA S.*

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS

Esta preciosa coleccion de novelas de costumbres españolas, que tan insignie escritor se propone publicar de una manera análoga á sus celebrados *Episodios Nacionales*, la componen hasta hoy las siguientes:

DOÑA PERFECTA (2.ª edicion.)

Ofrece esta novela el cuadro más acabado que se puede hacer de las costumbres de algunos pueblos y del fanatismo político y religioso de las familias más ricas, apegadas á lo antiguo.

Un tomo en 8.º, de 320 páginas, 2 pesetas.

GLORIA (Dos tomos.) (2.ª edicion.)

La trascendencia del pensamiento de esta novela, el interés dramático que encierra, y la extraordinaria belleza de su forma literaria reputan esta obra, según se ha dicho como la mejor de este género de las contemporáneas.

Tomo primero, en 8.º, de 331 págs.—2 pesetas.—Tomo segundo, en 8.º, de 376 páginas.—2 pesetas.

MARIANELA (2.ª edicion.)

Es un idilio delicioso, en que el autor, según eminentes críticos, ha trazado de mano maestra tipos encantadores y desarrollado un pensamiento elevadísimo con tal ternura y delicadeza que envidiarían los más esclarecidos poetas.

Un tomo en 8.º, de 288 páginas.—2 pesetas.

LA FAMILIA DE LEON ROCH

Esta novela en que se describen la vida y costumbres madrileñas está llamada á producir gran sensacion en el público. Excita mucho la curiosidad de todos y de seguro llamará la atencion de la crítica.—2 pesetas cada tomo.—Van publicados dos tomos.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

ADMINISTRACION: BARCO, 2 DUPLICADO, TERCERO

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.ª EDICION.—Educacion y labores.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año, 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

2.ª EDICION.—Modas.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año, 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

3.ª EDICION.—Dibujos para bordar.—Madrid; en esta Administracion: Semestre, 16 rs.—Año, 30.—En las librerías, Semestre, 18 rs.—Año, 34.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Semestre, 18 rs.—Año, 32.—Por correspondencia: Semestre, 20 rs.—Año, 38.—Extranjero y Ultramar: en la Administracion: Año 140 rs.—Por comisionado, 70.

EDICIONES 1.ª y 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 5 rs.—Trimestre, 16.—Semestre, 32.—Año, 60.—Provincias: Trimestre 18 rs.—Semestre, 36.—Año, 68.—Por correspondencia: 20, 38 y 70.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid, Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64.—Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 38.—Año, 70.—Por correspondencia: 22, 42 y 74.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 8 rs.—Trimestre, 24.—Semestre, 44.—Año, 80.—Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 48.—Año, 88.—Por correspondencia: 30, 52 y 92.—Extranjero y Ultramar: Año, 140 rs. y 160 por comisionado.

BIBLIOTECA DE BUENAS NOVELAS

Esta biblioteca se formará con obras escogidas de los autores de más renombre en el mundo literario. Se publicarán por lo general, á dos novelas en tomo, al precio de 4 reales cada uno.

- 1.º *El Quinto*, por H. Conscience, popular novelista flamenco; es una de las narraciones más interesantes y patéticas que pueden leerse, así como *Los prisioneros del Cáucaso*, del Conde Xavier de Maistre; es una relacion del cautiverio de dos militares que excita el más vivo interés; las dos en un tomo, 4 rs.
- 2.º *La batalla de la vida*, de C. Dickens, célebre escritor inglés; bella y sentida narracion, cuya lectura es muy agradable, y *El escarabajo de oro*, del escritor norteamericano Edgar Poe; curiosa relacion del descubrimiento de un tesoro, que se lee con gran avidez. Las dos en un tomo, 4 rs.
- 3.º *Julia de Tréconur*, preciosa novela del célebre escritor Octavio Feuillet, y *El Mayorazgo*, por Hoffmann. Las dos en un volumen, 4 rs.

Dirigirse para los pedidos de todas estas obras á la Administracion de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

EL OCEANO.

PERIÓDICO POLÍTICO ILUSTRADO.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO, MADRID.

Se publica los dias 4, 8, 12, 15, 18, 23, 27 y 30 de cada mes. Los números de los dias 4, 12 y 23 serán ilustrados con grabados de actualidad y grandes láminas dibujadas por artistas de reputacion.

Contendrá artículos políticos, de intereses materiales, de ciencias, artes, industria, comercio y navegacion. Trabajos literarios de importancia por nuestros primeros escritores, novelas originales de Perez Galdós, revistas de teatros, noticias de verdadero interés para familias, algunas especiales de modas y tiendas, para las cuales algunas veces se publicarán buenos grabados de modas de la mayor utilidad para las señoras.

Mediante una combinacion con la empresa del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, á todas las personas que se suscriban á ambas publicaciones se les hará la rebaja del 10 por 100 del precio de abono de cada una, que hace el 20 por 100 en el de ambas.

Todos los suscritores á EL OCEANO obtendrán además la rebaja del 10 por 100 en el precio de todas las obras de Perez Galdós y las demás que se anuncien por esta Administracion, y como prima especial á cuantos se suscriban en el primer trimestre obtendrán por 6 rs. ó 1,50 pesetas, el libro *Impresiones y juicio de la Exposicion de 1878*, por D. G. Vicuña.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

Madrid: 4 rs. al mes.—Provincias: 15 rs. trimestre; 50 al año.—Cuba y Puerto-Rico: semestre, 2 pesos 50 cénts. en oro; año, 4 pesos fuertes en oro: Filipinas, América, etc., 3 pesos semestre y 5 al año en oro.

Los anuncios se abonarán á razon de 25 céntimos de real la línea, del tipo y tamaño de las del periódico, y por separado los grabados, clichés y claros que resulten. Los que no sean suscritores, á razon de 50 céntimos de real línea.—Estos precios se entienden satisfechos en la Administracion de Madrid, Barco, 2 duplicado, tercero. Por conducto de los señores correspondientes y comisionados costará además el aumento que éstos señalen.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara (apartado núm. 115). Barco, 2, Madrid.